

TÉRMINO MUNICIPAL: 1017700		SIERRA DE FUENTES		(CACERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
14/0	8 / 98	MAESTRE GUERRA, JUAN	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	10:00
20/0	8 / 113 a	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	10:00
6/0	8 / 44	MONROY CARRASCO, JUAN FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	10:00
15/0	8 / 99 a	MONROY GUERRA, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	10:00
13/0	8 / 49	MONROY GUERRA, VICENTE	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	10:00
16/0	8 / 97	NEVADO GONZÁLEZ MANUEL, HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	10:00
19/0	8 / 115	NEVADO GONZÁLEZ, CALIXTO	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	10:00
18/0	8 / 112	NEVADO JIMENEZ, NICASIO	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	10:00
2/0	8 / 48a	ORTIZ ROYO, ANDRÉS	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	10:00
10/0	8 / 34	PUERTO MAESTRE, ALONSO	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	10:00
3/0	9 / 107 b	PULIDO NEVADO, ROSA	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	10:00
9/0	8 / 33 a	PULIDO SÁNCHEZ, JUAN	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	10:00
12/0	8 / 33 b	PULIDO SÁNCHEZ, JUAN	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	10:00
1/0	8 / 28	SAN JOSÉ PUERTO, PILAR	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	10:00
23/0	8 / 156	SANZ PERALES, BERNARDINO	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	10:00
29/0	4 / 238	VINAGRE DELGADO, PLACIDA	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	10:00

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2003, de la Secretaría General, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra "Colectores y EDAR en Herrera del Duque".

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: "Colectores y EDAR en Herrera del Duque", por acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de septiembre de 2003, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Fomento, Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, en Mérida, Avda. Vía de la Plata nº 31, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida 16 de septiembre de 2003.

El Secretario General,
(P.D. Orden de 16 de julio de 2003),
RAFAEL PACHECO RUBIO

RELACION DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: **OBR2002080** COLECTORES Y EDAR EN HERRERA DEL DUQUE

TÉRMINO MUNICIPAL: **606300** (BADAJOS)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
29/0	20 / 52 A	ACEVEDO VALERA, MARTÍN	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
30/0	20 / 52 D	ACEVEDO VALERA, MARTÍN	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
31/0	20 / 52 C	ACEVEDO VALERA, MARTÍN	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
20/0	11 / 2	BABIANO BABIANO, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
24/0	20 / 73 B	BABIANO BABIANO, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
25/0	20 / 73 C	BABIANO BABIANO, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
28/0	20 / 73 A	BABIANO BABIANO, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
15/0	11 / 7	BABIANO LEDESMA, ALEJANDRO	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
16/0	11 / 6	BABIANO LEDESMA, ALEJANDRO	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
46/0	20 / 28	BAÑUELOS EGEA, FRANCISCA	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
34/0	20 / 56 A	BARBA DÍAZ JORGE, VALENTÍN	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
44/0	20 / 19 A	BONILLA AYUSO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
12/0	11 / 10 A	CANO GALLEGO, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
11/0	11 / 11	CARRASCO DE LA CALLE, GREGORIO	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
17/0	11 / 5	CARRETERO QUIROGA, LUCÍA	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
26/0	20 / 54 A	CASAS BARCO, JULIA	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
27/0	20 / 54 B	CASAS BARCO, JULIA	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
32/0	20 / 54 C	CASAS BARCO, JULIA	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
33/0	20 / 55	CASAS BARCO, MARÍA FELIPA	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
9/0	11 / 221 A	CASAS MUÑOZ, BASILIO	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
18/0	11 / 4	GALLEGO CARRETERO, JUAN	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
2/0	11 / 28	GIL LEDESMA, VICENTA	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
41/0	20 / 39	GIL SANCHEZ, ESPERANZA	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
37/0	20 / 42 B	GIL SANCHEZ, PABLO	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
42/0	20 / 38 A	GIL SANCHEZ, PABLO	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
5/0	11 / 16 A	LEDESMA BAENA, EMILIA	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
4/0	11 / 17 A	LEDESMA BAENA, MARÍA CARMEN	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
6/0	11 / 15 A	LEDESMA BAENA, MARÍA CARMEN	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
3/0	11 / 27 B	LEDESMA DÍAZ JORGE, CELEDONIA MARÍA	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
7/0	11 / 27 A	LEDESMA DÍAZ JORGE, CELEDONIA MARINA	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
35/0	20 / 57 A	LEDESMA DÍAZ, AGUSTÍN	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00
36/0	20 / 58 A	LEDESMA RUBIO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00

TÉRMINO MUNICIPAL:		606300		HERRERA DEL DUQUE		(BADAJOZ)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora		
38/0	20 / 41 A	MARFIL MUÑOZ, FELIPA	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00		
39/0	20 / 40 B	MUGA ALIAS, JUAN	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00		
40/0	20 / 40 A	MUGA ALIAS, JUAN	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00		
45/0	20 / 24	MUÑOZ GARCÍA, GREGORIO	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00		
43/0	20 / 37	REBOTO RUBIO, JULIA	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00		
21/0	20 / 77 A	RIVAS CAMACHO, JUANA MARÍA	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00		
22/0	20 / 77 B	RIVAS CAMACHO, JUANA MARÍA	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00		
19/0	11 / 3	RIVAS MERINO, SACRAMENTOS	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00		
13/0	11 / 9	RODRÍGUEZ ZARZA, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00		
1/0	11 / 40 a	ROMERO CHACÓN, JOSEFINA	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00		
14/0	11 / 8	RUBIO MORAGA, MARCELINO	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00		
10/0	11 / 220 A	SÁNCHEZ BARBA, ALFONSO	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00		
23/0	20 / 78	SÁNCHEZ CASCOS, JUSTO	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00		
8/0	11 / 14 A	VENTAS ANTEQUERA, PABLO	AYUNTAMIENTO	07/10/2003	11:00		

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2003, de la Secretaría General, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra "EDAR y colectores en Quintana de la Serena".

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: "EDAR y colectores en Quintana de la Serena (Badajoz)", por acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de septiembre de 2003, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Fomento, Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, en Mérida, Avda. Vía de la Plata nº 31, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida 16 de septiembre de 2003.

El Secretario General,
(P.D. Orden de 16 de julio de 2003),
RAFAEL PACHECO RUBIO